La memoria colectiva desde el exilio colombiano: construyendo la paz en el post-acuerdo

Collective memory from Colombian exile: building peace in the post-agreement

Memória coletiva do exílio colombiano: construindo a paz no pós-acordo

—

Stephanie LÓPEZ VILLAMIL, Colombia

Universidad Nacional de Colombia / slopezv@unal.edu.co

Nicolás GISSI BARBIERI, Chile

Universidad de Chile / ngissi@uchile.cl

Sebastián POLO ALVIS, Argentina

Universidad del Rosario / sebastian.polo@urosario.edu.co

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación
N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 67-80)
ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X
Ecuador: CIESPAL
Recibido: 10-01-2020 / Aprobado: 27-04-2020

Resumen

Un conflicto armado de ya seis décadas en Colombia desplazó de manera forzada a casi ocho millones de personas, entre ellas, algunas fueron forzadas a salir del país. La firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc-Ep creó una institucionalidad para la justicia transicional y del esclarecimiento de la verdad en la que la memoria histórica es fundamental. La sociedad civil exiliada también ha tomado parte en la reconstrucción de la memoria colectiva mediante narraciones expresadas en diversos espacios. Este artículo analiza desde un marco teórico de la memoria y a través de los informes del CNMH y de diferentes acciones desde la sociedad civil, cómo se ha relatado la memoria desde el exilio en el post-acuerdo.

Palabras clave: memoria histórica, exilio, víctimas en el exterior, conflicto armado

Abstract

An armed conflict of six decades in Colombia forcibly displaced nearly eight million people, including some who were forced to leave the country. The signing of the peace agreement with the Farc-Ep guerrillas created institutions for transitional justice and the clarification of the truth in which historical memory is essential. Exiled civil society has also taken part in the reconstruction of the collective memory through narratives expressed in different places. This article analyzes from a theoretical framework of memory and through the reports of the CNMH and different actions from civil society, how the memory has been recited form exile in the post-agreement era.

Keywords: historical memory, exile, victims abroad, armed conflict

Resumo

Um conflito armado de já seis décadas na Colômbia deslocou à força quase oito milhões de pessoas, incluindo algumas que foram forçadas a deixar o país. A assinatura do acordo de paz com os guerrilheiros das FARC-EP criou uma estrutura institucional para a justiça de transição e o esclarecimento da verdade em que a memória histórica é fundamental. A sociedade civil exilada também participou da reconstrução da memória coletiva através de narrativas expressas em vários espaços. Este artigo analisa, a partir de um referencial teórico da memória e dos relatórios do CNMH e de diferentes ações da sociedade civil, como a memória do exílio tem sido relacionada no pós-acordo.

Palavras-chave: migração forçada, despolitização, Colômbia, memória, paz

1. Introducción

El panorama migratorio de la población colombiana en el exterior, así como las diversas dinámicas sociales por las cuales ha atravesado Colombia a lo largo de sus últimos 70 años, han estado directamente marcadas por entornos que, como elemento paisajístico o como causa directa y fehaciente, han moldeado las experiencias de esta población al salir de su país: las distintas manifestaciones de violencia y conflicto. A partir de las problemáticas derivadas de múltiples factores como la falta de fortaleza y presencia del Estado en la totalidad de su territorio, el crecimiento inusitado de grupos armados al margen de la ley, el narcotráfico, entre otros, diversas dimensiones de la cotidianidad nacional se fueron permeando por los distintos intereses, estrategias y acciones que ejecutaron estos actores para el cumplimiento de sus objetivos particulares. Sin embargo, el entorno de violencia manifiesto durante los últimos años, ha incidido directamente en un elemento oculto, casi transparente, de la experiencia migratoria al exterior: el exilio.

Colombia, dentro de sus procesos migratorios, está pasando por un momento sin precedentes. No solamente es evidente la presencia de la población colombiana en diversas redes y destinos a lo largo del mundo, en el que las «migraciones de colombianos al exterior han tendido a aumentar (...) como respuesta a condiciones políticas, socioeconómicas y culturales que han afectado tanto el número de colombianos emigrantes, como la aparición de nuevos destinos» (Polo y Serrano, 2018). Sino también, como resultado de una evolución profunda de la institucionalidad y de la sociedad colombiana, de la cual fue detonante el fenómeno migratorio venezolano de los últimos cinco años, Colombia se ha posicionado como un país de destino y tránsito migratorio de creciente importancia en la región. A pesar de que las estimaciones de la Cancillería (2012) rondaban la presencia de 4'700.000 colombianos en el extranjero, es probable que la cifra haya sido mayor en su evolución en los recientes años.

No obstante, es necesario comprender que, del total de flujos migratorios de emigración, la participación de la población que se considera exiliada como tendencia migratoria es reducida. Por ejemplo, dentro de las diversas categorías de identificación, para 2018 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2020) identificó la presencia de 184.245 refugiados colombianos en todo el mundo para 2018, mientras que el Registro Único de víctimas de la Unidad de Atención de Reacción Inmediata para las Víctimas (2017), indicaba la presencia de 10.652 víctimas residentes en el extranjero para 2017. A partir de ello, no solamente es evidente mencionar que los exiliados colombianos son una categoría muy pequeña desde lo cuantitativo, pero no menos importante para su estudio y evolución dentro de las diversas lógicas de las migraciones colombianas al exterior y particularmente en el marco de la construcción de paz.

Asimismo, es imperativo comprender que hechos como el exilio, entendido por Szneijder como «destierro, la pérdida del lugar natal o de residencia electiva», el que podría entenderse como «el resultado lógico del cuestionamiento de la pertenencia a una comunidad política y de prohibición de la libre participación en las esferas públicas de una sociedad dada» (CODHES, 2017), dentro de un contexto como es el del exilio, está propenso a que su desconocimiento «para este segmento de víctimas, se ha configurado abiertamente un caso de memoricidio e historicidio» (Louidor, 2016; en CODHES, 2017). Por lo tanto, para comprender el proceso histórico y social del exilio colombiano de los últimos años, es necesario afirmar que este ejercicio es inconcebible sin entenderlo como una inmersión que depende directamente de la práctica colectiva de memoria de esta población. No solamente por las razones sobre el devenir político del país, en el que tanto grupos armados ilegales como lo han sido los paramilitares y las guerrillas han provocado la expulsión masiva de personas que huyen por el miedo a ser sujetos de cualquier atropello a sus derechos, sino también ha significado un anonimato perpetuo y mutuo sobre la dimensión de esta realidad y la permanente desconfianza a poder seguir siendo acosados desde su exilio.

Dentro de las reflexiones sobre la memoria como un acto colectivo, Paul Ricoeur (2004, p. 34), determina el ejercicio de construcción de memoria como «un trabajo de carácter personal que explora la realidad interior de los individuos y que se inscribe en un tiempo específico», el cual se constituye como «el recurso único para hacer referencia al pasado y para ubicarse en un momento especifico de la temporalidad» (Ochoa, 2015, p. 12). Por ello, considerando la experiencia traumática del exilio como hecho victimizante sobre esta población, se puede establecer lo siguiente:

> La elaboración narrativa de los relatos que configuran los recuerdos y en general todo el proceso de evocación de lo sucedido, se elabora para Ricoeur a partir de la participación de un tercero. El "otro" adquiere la figura de mediador del habla, y es quien autoriza que el individuo, que ha sido perjudicado por un hecho traumático, pueda llevar el recuerdo al lenguaje y que plasme a partir de su testimonio narrativo los síntomas del tiempo pasado, convirtiendo así la narración del individuo que rememora en conversación, otorgándole una cohesión narrativa e inscribiéndola necesariamente dentro de una estructura colectiva de intercambio recíproco. (Ricoeur 1999, p. 20; citado por Ochoa, 2015, p. 13)

Ahora bien, autores como Johanne Estrada Rodríguez y Jorge Aponte Otalvaro (2018), han indagado algunas de sus labores en torno a las memorias de los exiliados del conflicto armado, como un ejercicio de profundización sobre estos testimonios y experiencias acerca de este hecho migratorio. Dentro de sus hipótesis desarrolladas, afirman que este desconocimiento del estado de los exiliados colombianos deriva de que,

> El establecimiento colombiano es renuente a reconocer el exilio como parte de los hechos victimizantes del conflicto, pues esto implicaría admitir que existen fracturas en la democracia colombiana, que se trata de un modelo de participación nominal y con fuertes contradicciones en sí mismo (Estrada y Aponte, 2018, p. 54).

Sin embargo, este proceso de exilio en Colombia, a diferencia de otros de mucha mayor profundidad en los anales históricos como lo han sido los casos de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Cuba y Brasil, se ha caracterizado por una diferencia sustancial. En primer lugar, a diferencia de los casos mencionados, el exilio colombiano no fue generado por un solo actor represivo, mientras que los demás casos giraron en torno a los aparatos represivos del Estado para su control total del orden político y social de estos países. En segundo lugar, no existe una unidad de criterio y/o de bagaje ideológico de forma uniforme sobre los diversos exiliados, o una comunidad de exilio (Sznajder y Roniger, 2013), así como también de los actores regulares e irregulares que provocaron su expulsión. Por último, las lógicas del exilio colombiano también se han desarrollado dentro de un conflicto armado prolongado que ha sido *sui géneris* dentro del propio espacio regional latinoamericano.

Por ende, dentro de las diversas particularidades políticas y sociales sobre el exilio colombiano, y ante los diversos retos y procesos causados por la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc-Ep en 2016, es pertinente preguntarse: ¿Cómo se ha relatado la memoria colectiva desde el exilio en el post-acuerdo? Para responder a esta pregunta primero nos referiremos a la oposición entre memoria e historia; segundo, expondremos la metodología utilizada; y por último analizaremos las expresiones de la memoria en el exilio a través de los documentos y relatos de la población refugiada, exiliada y retornada.

2. Memoria e historia: una oposición en permanente diálogo

Memoria e historia son representaciones del pasado, pero la segunda tiene la exactitud de la representación en tanto que la primera solo pretende ser verosímil. Si la historia apunta a aclarar lo mejor posible el pasado, la memoria busca, más bien, instaurarlo, instauración inmanente al acto de memorización. La historia busca revelar las formas del pasado, la memoria las modela, un poco como lo hace la tradición. La preocupación de la historia es poner orden, la memoria está atravesada por el desorden de las emociones. Ahora bien, la historia puede legitimar, pero la memoria es fundacional. Mientras la historia se esfuerza por poner distancia respecto del pasado, la memoria intenta fusionarse con él.

M. Halbwachs (1950) distinguió entre la "memoria histórica", que sería una memoria prestada, aprendida, escrita, pragmática, larga y unificada, y la "memoria colectiva", que por el contrario sería una memoria producida, vivida,

oral, normativa, corta y plural. P. Nora (en op. cit. 57) opuso radicalmente memoria e historia. La primera es la vida, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, vulnerable, susceptible de largas latencias y de súbitas revitalizaciones, en permanente evolución, múltiple y multiplicada, sensible a todas las transferencias, pantallas, censuras o proyecciones. La historia, en cambio, es una operación universal y laica, que demanda el análisis, el discurso crítico, la explicación de las causas y de las consecuencias. En tanto que la memoria instala el recuerdo en lo sagrado, la historia lo desaloja de allí.

Sin embargo, en muchos aspectos la historia toma ciertos rasgos de la memoria. La historia también puede arbitraria, selectiva, plural, olvidadiza, falible, interpretativa de los hechos. Como ella, puede recomponer el pasado a partir de segmentos elegidos y servir a estrategias de determinados partidarios. Igualmente, la historia puede convertirse en un "objeto de memoria" como la memoria puede convertirse en un objeto histórico. Por otro lado, como todo el mundo, los historiadores están insertos en un trabajo de construcción social de la memoria; su producción es uno más de los avatares de la memoria social. El trabajo de esta memoria es el que hace que tal o cual objeto, en un momento determinado, sea pertinente para la disciplina histórica.

T. Todorov (2000) desarrolla un punto de vista cercano, señalando, por una parte, que la historia, en ciertos casos, también es parcial, y por otra, que la memoria es portadora de una verdad reveladora del sentido que compensa ampliamente su relativa ineptitud para establecer una verdad de adecuación, razón por la cual es indispensable para la historia. Dicho de otro modo, como subraya P. Veyne (1984) esta "idea de Historia como disciplina es un límite inaccesible o, más bien, una idea trascendental". En la práctica, la historia, en sus motivaciones y objetivos, siempre toma algunos rasgos de la memoria, aunque ésta maniobre todo el tiempo para protegerse de aquella. Por esta razón es "hija de la memoria". Ahora bien, ambas se conjugan en grados variables en toda memoria colectiva.

Sin memoria el ser humano se pierde, su mundo estalla en pedazos y su identidad se desvanece. Esto se vivencia particularmente en las migraciones, desplazamientos y exilios, cuando los sujetos se desarraigan de sus territorios de nacimiento. Sin memoria no hay vínculo social, y, por consiguiente, no hay más sociedad, identidad individual o colectiva; no hay más saber; todo se confunde y está condenado a la muerte, porque resulta imposible comprenderse. Pensamiento y memoria se organizan en función de la presencia del otro, grupo o individuo. Incluso aquel que se sitúa fuera del mundo se sitúa en relación con él. La noción de memoria colectiva es difusa, y, sin embargo, muy práctica, pues no es posible ver cómo designar de otro modo ciertas formas de conciencia del pasado, aparentemente compartidas por un conjunto de individuos. No podemos discutir la voluntad de los grupos humanos para laborar una memoria común, compartida. Los mitos, leyendas, creencias y las diferentes religiones son construcciones de las memorias colectivas. Así, a través del mito, los

miembros de una sociedad dada buscan traspasar una imagen de su pasado de acuerdo con su propia representación de lo que son, algo totalmente explícito en los mitos sobre los orígenes, tanto en los mitos compartidos (en mayor o menor grado) por pueblos enteros como en los mitos familiares.

El contenido del mito es objeto de una regulación de la memoria colectiva, que depende, como el recuerdo individual, del contexto social y de lo que se pone en juego en el momento de la narración. La significación que se les da a esos mitos es objeto de una focalización cultural que produce de esta manera una memoria étnica. La función de la memoria está muy elaborada en los relatos míticos, por un lado, para marcar el valor que se le otorga en una cultura de tradición fundamentalmente oral, y por otro, porque se relaciona con importantes categorías psicológicas, como el tiempo y el yo. Como señala Lévi-Strauss, el mito entraría en el orden del discurso, combinando propiedades de lo intemporal y temporal: "El valor intrínseco atribuido al mito proviene de que estos acontecimientos, que se suponen ocurridos en un momento del tiempo ('hace mucho tiempo'), forman también una estructura permanente. Ella se refiere simultáneamente al pasado, al presente y al futuro" (1968, p.189).

La memoria colectiva es entendida por J. Poirier (1989), como "memoria 'unánime-anónima' que puede ser concebida como una suerte de más pequeño común denominador cultural de la sociedad en el plano histórico" (cit. en Baeza, 2003, pp.29-30). En el sistema de la memoria, el recuerdo mismo se vuelve imagen y a partir de un tiempo presente se organiza en conformidad a un sistema de ideas generales que está a nuestro alcance. La memoria es eminentemente una instancia reflexiva, que recurre a modelos representativos del mundo y de la sociedad, a marcos colectivos que se relacionan en cada época con los pensamientos dominantes de la sociedad. Los marcos sociales son estructuras inductoras de recuerdo (Namer, 1993, en ibid, p.30).

El marco social es así un campo de significaciones, de nociones e imágenes homologadas, sancionadas favorablemente en el grupo. El olvido total o parcial interviene cuando el recuerdo no tiene ya más utilidad para el grupo, cuando el acontecimiento considerado ha agotado su efecto social. Se trata, dice J. Duvignaud, de la constitución de una "ética del recuerdo" (en ibid, p.31). Namer (ibid, p.32) **s** señala que la memoria colectiva ha de ser entendida como una práctica que tendría una doble normatividad: una dinámica, que provoca en el individuo la pulsión hacia la práctica de aquello que es confuso, y una moral, portadora de una suerte de ejemplaridad válida para los tiempos actuales. La memoria colectiva es, entonces, conservación y acumulación, pero sobre todo una verdadera hermenéutica de consenso relativa a los múltiples objetos mentales que revisten significación social. La idea de consenso o de convención práctico-imaginaria, se refiere a una concordancia discreta de valores, como un imperativo elemental de cohabitación física, pre-ideológico y pre-político, más bien propio de lo que se conoce como un imaginario social, que da lugar a lo simbólico colectivo. Reconocemos, pues, una relación colectiva con la variable

tiempo, respecto a la ininteligibilidad del pasado, formalizada también en grandes utopías, en deseos comunes en lo que respecta el tiempo futuro (ibid, pp.33-34).

3. Metodología

Corena y Raad (2019) se han preguntado cómo investigar el exilio en Colombia y para ello se valen de testimonios de exiliados centrándose en la identidad y en los procesos de construcción de memoria histórica. En cuanto a la metodología, reflexionan sobre la dificultad de abordar las narrativas de las historias de vida a partir de las múltiples subjetividades encontradas en los procesos de investigación participativos. Estas historias de vida "son portadoras de intenciones conscientes o inconscientes que estructuran la forma y los significados que quieren impulsar las personas para posicionarse y ser reconocidos ante los otros" (p.233). Esto es fundamental en el proceso de construcción de la memoria colectiva.

Para este estudio se adoptó un enfoque cualitativo en el que se recogieron tanto informes como narrativas expresadas en diferentes espacios de la memoria y el exilio; una parte de estos informes contiene historias de vida del exilio. El estudio se limita a Colombia desde el 2016 en adelante en razón de que fue en ese año la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC y que se crearon instituciones para la consolidación de la paz como son la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (Comisión de la Verdad) y de una Justicia Especial para la Paz (JEP). Si bien desde el 2011 existe una Ley de Víctimas (Ley 1448) en la que se reconocen los hechos victimizantes a los que hubo lugar, el exilio no es reconocido tal como se anotó anteriormente. Por ello, el objetivo de este artículo se centra en el post-acuerdo.

Para poder responder la pregunta de investigación, primero, hicimos una revisión de los documentos publicados por la CNMH al respecto y de la plataforma Voces del exilio[1] con la intención de revelar cómo se concibe allí la memoria histórica a través de una indagación sobre la metodología y los testimonios o historias de vida que se rescatan. Segundo, y con el fin de contrastar estos documentos que hacen parte de la institucionalidad creada para el esclarecimiento de la verdad, hicimos una búsqueda de informes de organizaciones de la sociedad civil exiliada y retornada en la que se recopilaron narrativas y expresiones de grupos, colectivos, organizaciones y asociaciones que tenían acciones sobre la memoria compartida: Colectiva Mujeres Refugiadas, Mujer: diáspora y retorno, Hacemos memoria, Red de víctimas colombianas para la paz - Latinoamérica y Caribe son algunas de éstas. Los medios de expresión y comunicación de la memoria colectiva son variados y se extienden no solo a textos escritos sino a la oralidad a través del teatro, y de talleres y charlas en las

1 Plataforma voces del exilio: http://web-html.com/vocesExilio/ , consultado el 25 de mayo de 2019.

que las personas exiliadas y retornadas intentan reconstruir los hechos a la vez que entablan una relación con sus pares.

4. Expresiones de la memoria colectiva del conflicto armado colombiano desde el exilio

La firma de los acuerdos de paz con las Farc-Ep marcó un hito en más de cinco décadas de conflicto armado en Colombia. Si bien, como hemos visto, la población exiliada no es solamente víctima de este grupo armado sino también de la violencia estatal y de grupos paramilitares, el establecimiento de una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (Comisión de la Verdad) y de una Justicia Especial para la Paz (JEP) en este contexto y como resultado del Acuerdo, abrieron un espacio para que las voces de víctimas y victimarios fuesen escuchadas. Como sostiene García-Peña (2017), "Sólo el esclarecimiento de la verdad puede brindar los elementos requeridos para construir conjuntamente un nuevo entender de quiénes somos y de dónde venimos como nación" (p. 165), esto es, construir memoria, pero no pretender que existe un "único relato 'verdadero', una nueva historia oficial" (Ibid, p.165). Con la Ley de Víctimas (1448 de 2011), se creó el CNMH que tiene entre sus funciones:

> Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados durante el conflicto armado en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado[2].

Allí se reconoce la memoria colectiva como expresión para recordar lo acontecido durante el conflicto armado. Dicho esto, la revisión de tres de los libros publicados por el CNMH sobre el tema del exilio desde 2017 revela, desde el concepto de la memoria histórica, que la voz de los y las exiliados/as necesita ser escuchada y esto se expresa a través de las historias de vida propias que constituyen un relato que construye en sí mismo una memoria individual, pero a la vez colectiva, de una representación del exilio y su lugar en el conflicto armado (CNMH, 2017, 2018a, 2018 b). La población exiliada es entendida por la CNMH como,

> Las personas que han huido de Colombia porque su vida, seguridad o libertad o la de sus familiares, han sido amenazadas por el conflicto armado interno y la violencia sociopolítica, la violencia masiva de los derechos humanos, la persecución por motivos de raza, religión, pertenencia a determinado grupo u opiniones políticas y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. El reconocimiento de este hecho victimizante no se encuentra

2 Tomado de: http://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/ Consultado el 25 de mayo de 2019.

> condicionado a que la persona se encuentre fuera de Colombia y no pueda o, a causa de los temores que provocaron el exilio, no quiera acogerse a la protección o iniciar un proceso de reparación ante el Estado colombiano (CNMH, 2017, pp. 30-31).

Esta población no está sujeta únicamente a la categoría de refugiado entendida bajo la Convención de 1951 y abarca una definición amplia del exilio. Esta definición es vital en el proceso de construcción de una memoria colectiva del conflicto que tiene como objetivo ser reconocida como parte de la memoria histórica del país a la vez que intenta situar a esta población en el pasado, presente y futuro. La manera de comunicar o evocar los recuerdos se da a través de diferentes formas que incluyen lugar, tiempo, cuerpo, recursos materiales y visuales y narraciones de las víctimas. Se privilegian los espacios de participación colectiva como talleres y grupos focales como metodología para la reconstrucción de las memorias del exilio. Estas publicaciones del CNMH revelan historias que en sí mismas constituyen memoria.

> Por su parte la Comisión de la Verdad ha llevado encuentros con la población víctima en el exterior a través de nodos en diferentes países. El nodo de género ha hecho énfasis en la construcción de la memoria del exilio, según la Comisión,

Para estas mujeres, profundizar en la verdad de la guerra y sus consecuencias es imprescindible para dignificarse como sociedad y para que la búsqueda de verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición, se den sin reproducir las violencias, los silenciamientos y las revictimizaciones[3].

La voz es aquí otorgada a las mujeres, que, además, han tenido un rol preponderante en la construcción de la memoria colectiva gracias a que se han organizado en colectivos y asociaciones dándole mayor visibilidad a sus experiencias en el exilio. En efecto, hay una evidencia tangible del deseo de construir memoria de las exiliadas que revierte una importancia pues, el factor de género, aunque no es el objeto concreto de este análisis, permite discernir no solo la memoria de las mujeres exiliadas y retornadas sino también las de sus hijos e hijas en sus narrativas. Las exposiciones fotográficas, los *performance* teatrales, los testimonios y las entrevistas le dan contenido a la memoria colectiva en el exilio (Conciliation Resources y ICIP, 2017). Aparecen entonces otras formas de comunicar y expresar los recuerdos del conflicto armado que tejen la memoria colectiva. Un estudio llevado a cabo en la frontera ecuatoriana con mujeres colombianas desplazadas revela que,

> Otra de las principales acciones transnacionales de este colectivo fue la elaboración de unos cuadros de tejido Guatemalteco, a través de los cuales las mujeres construyeron y contaron desde una dimensión simbólica su propia

3 Tomado de https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/colombianas-en-el-extranjero-apuestan-por-esclarecer-la-verdad-con-enfoque-de-genero Consultado el 25 de mayo de 2019.

> historia como forma de recuperación emocional colectiva frente a los propios efectos de la violencia del conflicto armado en Colombia y del desplazamiento transfronterizo (Rueda, 2018, p. 78).

Ello manifiesta que las maneras de contar la historia son tan variadas como cada una de las experiencias de este desplazamiento por el conflicto; en este caso, a través del tejido de cuadros que luego fueron expuestos y les permitieron tanto hacer catarsis como crear una memoria compartida alrededor de esta experiencia. Otro hecho que está presente en las narrativas de las exiliadas es el retorno: éste es un anhelo constante que puede ser tangible en las experiencias de diferentes mujeres. La Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, si bien no está centrada únicamente en la experiencia del exilio y la memoria, recoge testimonios de varias mujeres quienes construyen lo que fue su historia durante su migración al exterior y reclaman ser tenidas en cuenta en los procesos de memoria y reconciliación (Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, 2018). Esta posibilidad de retornar luego del exilio durante el post-acuerdo es latente (Cruz, 2018). La memoria ante la cual se encuentran en el momento presente se vivencia de manera diferente que estando en el exterior y abre la puerta a la narración en el mismo suelo en el que pudo haberse generado el exilio.

Desde el activismo político, también hay voces que se levantan en el exilio[4]; así lo revela el proyecto Hacemos Memoria de la Universidad de Antioquia que opta por la construcción de una memoria colectiva a través de actividades diversas, entre ellas la publicación de un libro titulado "Memorias: conceptos, relatos y experiencias compartidas". La voz desde el exilio permite una participación política, que, aunque limitada (De Ryck & López Villamil, 2019), forma parte de una construcción colectiva de esta memoria en la medida en que permite a los y las exiliadas víctimas en el exterior agruparse para reivindicar el exilio como hecho victimizante.

Conclusiones

La memoria colectiva se construye desde tiempos y espacios diversos y a través de diferentes formas de expresión. Por un lado, la institucionalidad muestra que hay una necesidad de reconstruir los hechos acontecidos durante el conflicto armado para el esclarecimiento de la verdad y la reparación de las víctimas. En este proceso, la memoria cobra sentido para las víctimas no solo de manera individual y para esta reconstrucción sino para los exiliados y exiliadas. El reconocimiento del Estado es vital para legitimar su existencia misma, un primer paso en la reconciliación y el largo camino hacia la paz "estable y duradera" en el que se encuentra Colombia. En diálogo con la historia, las narraciones, historias de vida, talleres y grupos focales construyen memoria a través de recuerdos,

4 Estos testimonios pueden consultarse en: http://hacemosmemoria.org/2020/04/06/testimonios-desde-el-exilio-la-voz-de-victimas-silenciadas/ Consultado el 25 de mayo de 2019.

pero también de vivencias que acuden a los sentimientos de las personas que las expresan.

Por otro lado, los relatos e historias narradas por la población exiliada muestran que hay una necesidad de construir memoria sobre el conflicto en la medida en que es una fuente de reconstrucción de los hechos de manera subjetiva desde la particularidad de cada experiencia. Al mismo tiempo, permite que los imaginarios sobre el exilio y el refugio sean deconstruidos por los migrantes mismos en aras de esclarecer la verdad sobre las motivaciones que los obligaron a salir del país de manera forzada.

Referencias bibliográficas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2020). Population statistics database. Disponible en: https://www.goo.gl/YZnXpz. Consultado el 23 de mayo de 2020.

Baeza, M. (2003). *La memoria colectiva. Aproximación sociológica a la construcción de la emoria social pretérita*. Concepción, Escaparate.

Cancillería de la República de Colombia. (2012). Programa Colombia Nos Une. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/introduction. Consultado el 23 de mayo de 2020.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Recordar y Narrar El Exilio. Herramientas Conceptuales, Metodológicas y Aprendizajes*. Bogotá: CNMH. Disponible en: http://centrodememoriahistorica.gov.co/recordar-y-narrar-el-exilio/

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018 a). *Exilio colombiano Huellas del Conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá: CNMH. Disponible en: http://centrodememoriahistorica.gov.co/exilio-colombiano-huellas-del-conflicto-armado-mas-alla-de-las-fronteras/

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018 b). *Historias de ida y vuelta desde el exilio*. Bogotá: CNMH. Disponible en: http://centrodememoriahistorica.gov.co/historias-de-ida-y-vuelta-desde-el-exilio/

Comisión Mujer: Diáspora y Retorno. (2018). Mujer, diáspora y retorno. Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Retornadas de la Diáspora.

Conciliation Resources y International Catalan Institute for Peace. (2017). Truth, Memory and Reconciliation Commission of Colombian Women in the Diaspora, (September).

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2017). *Víctimas en el Exterior, Población Exiliada y Refugiada: Garantías para los Derechos en el Marco de la Implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP*. Papeles para la Incidencia No.10.

Corena, E., Raad, D. (2019). "Aportes metodológicos para investigar el exilio en Colombia. Diálogos interculturales" en: Fonseca, L. et al. (Eds.). *Lugares recorridos y sentidos de la memoria histórica: acercamientos metodológicos*. Universidad de La Sabana.pp. 219 – 237.

Cruz, J. (2018). Exilio y migración de retorno. Una reflexión comparativa para el caso colombiano. *Revista Civilizar*, 18(34), pp.237-248.

De Ryck, P., y López Villamil, S. (2019). Challenges to the Governance of the Return of Victims Abroad to Colombia. *Oxford Monitor of Forced Migration*, *8*(2), pp.88–102.

Estrada, J. y Aponte, J. (2018). Memorias del exilio político en el conflicto armado en Colombia: aportes para el posacuerdo. Ciudad Paz-ando, 11(2), pp.52-60. Disponible en: https://doi.org/10.14483/2422278X.13086

García-Peña, D. (2017). La verdad, clave para la venganza legítima y el perdón sin olvido: reflexión sobre el esclarecimiento histórico, la memoria y la reconciliación nacional. En: Llorente, M. V. et al. *¿Venganza o Perdón? Un Camino Hacia La Reconciliación*. Fundación Ideas Para La Paz, Fundación Para La Reconciliación, Universidad Nacional de Colombia. Editorial Planeta.pp. 149 – 168.

Halbwachs, M. (1950). *La memoria colectiva*. París, P.U.F.

Lévi-Strauss, C. (1968). *Antropología estructural*. Buenos Aires, Eudeba.

Louidor, W. E. (2016). *Articulaciones del desarraigo en América Latina : el drama de los sin hogar y sin mundo.* Bogotá: Editorial Universidad Javeriana.

Ochoa Rojas, M. (2015). La construcción de memoria histórica como acto estético y medio de reconocimiento de las víctimas de la masacre de El Salado. Bogotá: Repositorio Universidad del Rosario.

Polo Alvis, S. y Serrano López, E. (2019). La diáspora silenciosa: estudios sobre la tercera ola de migraciones colombianas al exterior (2005-2015). Revista Desafíos - Universidad del Rosario, Vol. 31 (1), pp.311-346.

Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Ediciones Arrecife.

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica Argentina.

Rueda, D. (2018). *Las iniciativas de mujeres colombianas en situacion de refugio aportes a un enfoque transnacional de la construcción de paz y la reparación integral*. Servicio Jesuita a Refugiados.

Sznajder, M., Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós.

Unidad de Atención de Reacción Inmediata para las Víctimas. (UARIV). (2017). Registro Único de Víctimas. Disponible en: http://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-asistencia-yreparacion-integral/connacionales-victimas-en-el-exterior/8942. Consultado el 23 de mayo de 2020.

Veyne, P. (1984). *Cómo se escribe la historia*. Madrid, Alianza.